

	DATOS DEL CARGO		DATOS DEL AREA							
	DENOMINACION DELCARGO	CODIGO DEL PERFIL DEL CARGO	DENOMINACIO	ON DEL AREA	CARGOS QUE LE REPORTAN	CARGO AL QUE REPORTA				
	JTH DT 21  Gestión Talento Humano  Gestión Talento		nto Humano	Auxiliar de Talento Humano, auxiliares servicios generales	Gerente General					
COMPETENCIAS TECNICAS										
<u></u>	EDUCACION	FORMACION INTER			No se requiere	2 años				
REQUISITOS EN:	Primaria Secundaria Universitario o técnico:Profesional en Psicologia, Administración de Empresas, Ingenieria o afines	Sistema (DUSOFT) Ley laboral Ley 100 Test Psicológicos para Sistema de Calidad	a selección	QUISITO MINIMO EXPERIENCIA	Menos de 1 año	3 años o más 🗌				

## OBJETIVO BASICO DEL CARGO

Administrar el proceso relacionado con el Talento Humano en lo referente al ingreso de personal, permanencia, desarrollo y egreso de los funcionarios de

## FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES BASICAS

- Cumplir con las normas de bioseguridad que estén bajo su responsabilidad
- Contar con una permanente actitud de servicio, responsabilidad y compromiso en sus funciones.
- Brindar atención oportuna, cálida y eficaz hacia los clientes (personal y telefónicamente)
- Orientar, verificar y cumplir con los protocolos del área y de la Organización.
- Coordinar y revisar la nomina mensual de los empleados con sus respectivos soportes
- Autorizar retiros de cesantias, descuentos de nomina, permisos remunerados, licencias, solicitud de pago de cuentas para radicar
- Revisar liquidación de prestaciones sociales, liquidación de vacaciones, anticipos de cesantias y auxilios educativos, y autorizarlos para su radicación
- Garantizar plan de formación de la Empresa y su respectivo seguimiento
- Dar soporte a los procesos cuando requieran la intervención de Talento Humano
- Firmar cartas laborales, certificados de ingresos y retenciones.
- Autorizar la radicación de la nómina.
- Realizar actividades que se relacionen con bienestar social
- Verificar el cumplimiento en las actividades de los procesos ante el proceso de Talento humano
- Realizar descargos del personal según solicitud del jefe del área o procesos que lo requieran.
- Mantener en permanente comunicación con la Gerencia para temas relacionados con el personal según necesidades presentadas por las áreas
- Presentar informes a Gerencia cuando se requiera
- Custodiar las hoias de vida de todos los funcionarios de la Empresa con sus respectivos documentos adjuntos.
- Distribuir las actividades con el personal del área para la efectividad del proceso.
- Atender solicitudes que presenten los funcionarios al área de Talento Humano y tramitarla
- Planear las vacaciones del personal anualmente en comunicación con los jefes de área
- Autorizar ingresos de personal según previa autorización de Gerencia
- Contratar personal según necesidad presentada por las áreas
- Realizar terminación de contratos cuando se requiera según evidencias ya analizadas
- Recepcionar las hojas de vida de los aspirantes a ser empleados.
- Seleccionar personal según requisición presentada
- Aplicar pruebas psicotécnicas al personal que esta aplicando a una vacante y calificarlas
- Analizar la información de las pruebas aplicadas al candidato y verificar si se ajusta al perfil solicitado.
- Realizar seguimiento a la entrega de registros de Talento Humano por parte de las área que deba contener las hojas de vida de los empleados.
- Especificar los términos contractuales a la persona interesada en ingresar a trabajar con la Empresa y además conocimiento en general de lo que es la Organización
- Construir el plan de formación según capacitaciones programadas en los procesos y realizarle seguimiento a su ejecución y medición.
- Custodiar las evidencias de las capacitaciones y su medición de la eficacia.
- Verificar el cumplimiento en las actividades de los procesos ante el proceso de Talento humano
- Atender las inquietudes y necesidades de los Jefes de procesos con relación al personal
- Contrubuir al desarrollo del personal en el desempeño de sus actividades
- Generar acciones de mejoramiento para el proceso
- Evaluar el desarrollo de las actividades del personal
- Realizar mediciones de la gestión del proceso
- Cumplir con todas las normas, politicas, reglamento interno, manual de calidad y el SG-SST de DUANA y CIA Itda.
- Las demás que le sean asignadas por el jefe inmediato y que correspondan al objetivo del cargo.
- Informar oportunamente de los peligros y riesgos en su área de trabajo
- Reportar los accidentes de trabajo, e incidentes
- Participar de las actividades de capacitación, promoción y prevención, definidos en el plan de capacitación.
- Participar y contribuir del cumplimiento de los objetivos del SG-SST.
- Generar autocuidado promoviendo hábitos saludables y seguros
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la empresa y asistir periódicamente a los rogramas de promoción y prevención adelantados por las Administradoras de Riesgos Laborales. (Modificado ley 1562 de 2012 Art. 27)
- \*Participar en la prevención de los riesgos Laborales a través de los comités paritarios de salud ocupacional, o como vigías ocupacionales



					COMPETEN	CIAS ORGAN	IZACIONALES					
_	INNOVACION										60	
Competencia Comportamental		SERVICIO AL CLIENTE									60	
rtam	TRABAJO EN EQUIPO				50							
od m	ASERTIVIDAD							55				
ပ္မ	ORIENTACION A	L RESULTAD	0			50						
encia	ADAPTACION A LA NORMA										60	
pet	TOLERANCIA A LA PRESION							55				
ŝ									•			
Riesgos laborales	Factores internos y externos a los que estan expuestos los trabajadores en el desarrollo de sus actividades			Biomecanico: Cuando se realizan tareas que ameritan un mayo esfuerzo, por parte del trabajador, del que el músculo está dispuesto a ejercer  Fisico: Factores ambientales que dependen de las propiedades físicas de los cuerpos  Locativo: Condiciones de las instalaciones o áreas de trabajo, que bajo circunstancias no adecuadas pueden ocasionar accidentes de trabajo o perdidas para la empresa  Químico: Exposicion no controlada a agentes químicos  Publico: Comprende todos aquellos factores de riesgo derivados de situaciones de agresion donde se pueda ver afectada la vida y la integridad fisica de las personas.  Psicosocial: Se derivan de las deficiencias en el diseño, la organización y la gestión del trabajo  Mecanico: Conjunto de factores físicos que pueden dar lugar a una lesión por la acción mecánica de elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados								
	Ruido		Material particulado	al trabaja	dor. Estos en gener Temperatura Extrema	al pueden ser	Bacterias, Viru		de la sangre	e y de los flu	idos corporales	
JUST	Gases y		Manejo de		Manejo de		Estrés	×				
	vapores Químicos		Maquinas		Herramientas			_	_			
	Posturas	Х	Movimientos repetitivos	х	Manejo de cargas		Vibración	L	_			
Riesgos Laborales/ Seguridad Industrial	Shock Eléctrico		Incendio y explosión		Accidentes de Tránsito		Riesgo Público (atracos, hurtos, atentados, asonadas	x				
2	Iluminación		Trabajo en alturas									
Riesg	Inhalación material particulado		Intoxicación		Inhalación de pesticidas, herbicidas, fertilizantes							
nal	Protección Respiratoria		Guantes		Cofia		Botas de segurio	dad L				
s de erso	Caretas		Casco		Monogafas de		Arnés	Г				
proteccion personal	Cinturon de seguridad		No aplica		Seguridad Proteccion auditiva							
INTERACCION CON CLIENTES				INTERNO		X	X EXTERNO		х			
					0	BSERVACION	IES					
		Aprobado: Jefe Gestión Talento Humano El día: 05/01/2018										